

1/1 0075981 5



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1772  
1140 - CAPITAL FEDERAL

110075981202303015DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

## Cuentas

### CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

**\$ 453.434,95**

### DETALLE

#### Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>409.190,35</b>
01/02	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 01/23	-4.500,00		404.690,35
01/02	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-945,00		403.745,35
01/02	D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-571,50		403.173,85
01/02		IMP. LEY 25413 01/02/23 00002	-36,09		403.137,76
01/02	D 733	TRANSFERENCIA		40.000,00	443.137,76
02/02	D 500	TRANSFERENCIA 27365687698	-7.750,00		435.387,76
02/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-47.500,00		387.887,76
02/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-240,00		387.647,76
02/02		IMP. LEY 25413 02/02/23 00003	-331,50		387.316,26
03/02	D 733	TRANSFERENCIA		17.650,09	404.966,35
03/02	D 733	TRANSFERENCIA		15.766,06	420.732,41
03/02	D 569	DEBITO DIRECTO	-5.044,83		415.687,58
03/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-200,49		415.487,09
03/02		IMP. LEY 25413 03/02/23 00005	-30,26		415.456,83
03/02	D 733	TRANSFERENCIA		14.597,12	430.053,95
06/02	D 733	TRANSFERENCIA		17.651,03	447.704,98
06/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-193,48		447.511,50
06/02	D 733	TRANSFERENCIA		15.776,00	463.287,50
07/02	D 733	TRANSFERENCIA		15.749,08	479.036,58
07/02	D 733	TRANSFERENCIA		3.374,13	482.410,71
07/02	D 733	TRANSFERENCIA		14.075,01	496.485,72
07/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-293,83		496.191,89
08/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP056 006995 8		17.650,05	513.841,94
08/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-105,90		513.736,04
10/02	D 733	TRANSFERENCIA		17.676,07	531.412,11
10/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-106,05		531.306,06
13/02	D 500	TRANSFERENCIA 20218411747	-27.300,00		504.006,06
13/02	D 500	TRANSFERENCIA 20218411747	-27.300,00		476.706,06
13/02	D 733	TRANSFERENCIA		21.380,15	498.086,21

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripción CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
13/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-128,28		497.957,93
13/02		IMP.LEY 25413 13/02/23 00003	-327,60		497.630,33
14/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-27.300,00		470.330,33
14/02		IMP.LEY 25413 14/02/23 00003	-163,80		470.166,53
22/02	D 733	TRANSFERENCIA		17.650,11	487.816,64
22/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-105,90		487.710,74
28/02	D 569	DEBITO DIRECTO	-34.275,79		453.434,95
<b>SALDO AL 28 DE FEBRERO</b>					<b>453.434,95</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-184.750,30</b>	<b>228.994,90</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
889,25	1.373,93	0,00	0,00	2.263,18

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2023 \$ 467,14**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

## Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 01/03/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
08/02	0017	0030707471103CRYGACRYGA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	17.650,05	CC \$ 006-010434/8
01/02	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8
03/02	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	17.650,09	CC \$ 006-010434/8
03/02	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARexpensas		\$	15.766,06	CC \$ 006-010434/8
03/02	LINK	27334452528 ORTELLADO,MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS ENERO2023		\$	14.597,12	CC \$ 006-010434/8
06/02	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 3		\$	17.651,03	CC \$ 006-010434/8
06/02	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	15.776,00	CC \$ 006-010434/8
07/02	BSTN	620117684181 OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPENSAS		\$	3.374,13	CC \$ 006-010434/8
07/02	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	15.749,08	CC \$ 006-010434/8
07/02	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	14.075,01	CC \$ 006-010434/8
10/02	LINK	27354976299 VAZQUEZ, LUDMIL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS 01		\$	17.676,07	CC \$ 006-010434/8
13/02	GLCA	624105331599 ZINNO/CARLOS	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 0010533159		\$	21.380,15	CC \$ 006-010434/8
22/02	LINK	20044393310 CALEFATO MIGUEL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 2590		\$	17.650,11	CC \$ 006-010434/8
01/03	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8

**ENVIADAS ACEPTADAS** (información al: 01/03/2023)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
02/02	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	47.500,00	CC \$ 006-010434/8
14/02	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	27.300,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	10.320,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	27.300,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	4.916,00	CC \$ 006-010434/8
01/03	30684082007 ALBAY SIMA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	28.952,66	CC \$ 006-010434/8

## Débitos automáticos

**REALIZADOS** (información al: 01/03/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
03/02	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00201B86957033A		\$	5.044,83	CC \$ 006-010434/8
28/02	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004425339175		\$	34.275,79	CC \$ 006-010434/8

## Legales y avisos

### Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito. Estimado cliente, Le informamos que, tal como lo indica la com 'A' 6305, antes del dia 23/11/2017 esta entidad debera transferir los saldos de las 'Cuentas Corrientes Especiales Comunicacion 'A' 5526' (punto 5.4.) a 'Cuenta Corriente Especial' en la misma moneda del mismo titular. A esos efectos usted podra gestionar la apertura de la Cuenta Corriente Especial indicada en su sucursal. En caso de no gestionar la apertura, los fondos existentes en la 'Cuenta Corriente Especial Comunicacion 'A' 5526' seran transferidos a saldos inmovilizados. La comision de mantenimiento mensual vigente de la Cuenta Corriente Especial en dolares es de DOLARES \$40+IVA y de la Cuenta Corriente Especial en Euros de EUROS 40+IVA.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.



### **Impuesto a los debitos y creditos**

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 16:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

**IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Florencia Canestri  
MEDIOS DE PAGO  
APODERADO





Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de Abril de 2023:

- Renovación \$680,00
- Carga Inicial \$20,00
- Recarga \$30,00
- Reposición \$680,00
- Uso del Cajero \$20,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar)

Saluda atte.



Florencia Canestri  
Medios de Pago  
Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

